



COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA INFORMAR ACERCA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL FALLECIMIENTO DEL CABO FRANCISCO JAVIER SORIA TOLEDO, INTEGRANTE DE LA MISIÓN UNIFIL DE NACIONES UNIDAS EN EL LÍBANO, EL 28 DE ENERO DE 2015

Fecha: 14 de abril, 11:30 horas
Solicitante: A petición propia

Introducción.

Sr. Presidente, Señorías,

Comparezco hoy ante ustedes para informarles acerca de las circunstancias del fallecimiento del cabo Francisco Javier Soria Toledo, integrante de la misión de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL), el pasado 28 de enero de 2015.

Lo hago una vez transcurridos dos meses y medio desde que sucedieron los hechos, tiempo que ha sido necesario para finalizar las distintas investigaciones sobre lo acaecido; tanto la que lanzamos inmediatamente, como la que hemos instado en Naciones Unidas, y también en la que hemos participado con el Gobierno de Israel.

Tiempo suficiente, también, para que hayamos superpuesto y aglutinado las conclusiones de los tres estudios, que correspondientemente han sido el realizado por nuestros efectivos, el de Naciones Unidas y el conjunto con las Fuerzas de Defensa de Israel.

Cada uno con sus matices y atribuciones. Sin embargo, una vez sumados y puestos en común, arrojan una luz coincidente sobre los hechos.



Esta coincidencia me permite comparecer hoy ante esta Comisión con el necesario rigor, obligación implícita en labor tan seria como informar a sus señorías de las circunstancias y causas del fallecimiento de un militar español.

Señorías, el pasado miércoles 28 de enero el Cabo Francisco Javier Soria Toledo moría en el Líbano a causa de las heridas provocadas por un proyectil de artillería, que impactó contra su puesto en la torre de vigilancia fortificada UNP 4-28.

El cabo Soria Toledo, de 35 años y natural de Málaga, ingresó en las Fuerzas Armadas en 2004 y pertenecía a la Brigada de Infantería Mecanizada 'Guzmán el Bueno' X, con base en Cerro Muriano.

Se encontraba en Líbano desde el pasado noviembre, y era la segunda vez que participaba en UNIFIL. Deja viuda y un hijo recién nacido, al que desgraciadamente no pudo llegar a conocer.

A decir de quienes más cercanamente lo trataron, con los que he podido estar esta semana pasada en El Líbano, el Cabo Soria era un soldado fiel cumplidor de su deber, que destacaba por su lealtad, compañerismo y sencillez.

Era, como todos sus compañeros lo son, plenamente consciente de la complejidad y del riesgo intrínseco de la misión, pero estaba dispuesto a llevarla a cabo con sacrificio y entrega, contribuyendo así (en palabras de SM) "a hacer una España y un mundo más seguros y fuertes".

Situación y contexto.

Permítanme, sin embargo, que antes de pasar al relato de los hechos y de las conclusiones y enseñanzas que de estos se derivan, les haga una brevísima puesta en situación y contexto.

La del Cabo Soria es nuestra decimotercera baja en una misión, la de UNIFIL, que nació en el pasado 2006, que atiende a una problemática concreta que está cerca de cumplir 35 años, y a una coyuntura, si todavía osamos usar esa palabra, que responde a una realidad de casi 70 años, en un entorno muy cambiante.

Es cierto que los principales actores que justifican la existencia de la Blue Line, Israel y Hezbolah, son los mismos. Y siguen siendo enemigos entre sí.



Es cierto también que se hace difícil interponerse entre dos países soberanos, Líbano e Israel, cuya relación posible se cortocircuita por la existencia de Hezbolah.

Y es cierto que hay elementos más o menos recientes (la situación siria, la presencia de elementos de DAESH en las proximidades de los territorios del Líbano y de Israel, el empeoramiento de las relaciones entre Israel y Turquía o la crisis iraquí), que empeoran la ya de por sí difícil situación.

Pues bien, en ese avispero se desarrolla la única operación de Naciones Unidas en la que España participa con un contingente militar, que se establece y rige por la Resolución del Consejo de Seguridad 1701/2006. Como evidenciamos diariamente, desde 2006 la situación de la misión está en continua evolución.

Tras la Revisión Estratégica de UNIFIL, realizada a principios de 2012 por Naciones Unidas, por parte española se reevaluaron las necesidades y se decidió, de acuerdo con nuestros socios y aliados, y sin comprometer el cumplimiento de los objetivos de la misión, el repliegue de aquellos elementos que no se consideraban necesarios.

Así, el contingente descendió desde los casi 1200 que llegaron a integrar la operación a los actuales 594 efectivos (con GC y EBOE), a los que se suman 52 militares salvadoreños (en una sección) y 141 de Serbia (una compañía de infantería).

Durante la visita a las unidades destacadas en Marjayoun en la que tuve el honor de acompañar a Su Majestad El Rey, coincidimos también con los 7 oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas brasileñas incorporados al contingente español.

No obstante el ajuste en número, España mantiene el liderazgo en un sector de la operación (Sector este) y conserva las capacidades necesarias para custodiar las tres posiciones ocupadas en permanencia, aún con la nueva configuración.

El objeto de la misión sigue siendo el definido por la antedicha Resolución 1701 (2006), por la que se insta a Israel y al Líbano a que apoyen una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo basada en los siguientes principios y elementos:

- El pleno respeto de la Línea Azul por ambas partes.



- Alcanzar y mantener Acuerdos de seguridad para impedir la reanudación de las hostilidades, en particular el establecimiento entre la Línea Azul y el río Litani de una zona libre de todo personal armado, bienes y armas, excepto los del Gobierno del Líbano y de la Fuerza Interina de Naciones Unidas para el Líbano, de acuerdo con lo autorizado en el Mandato del CSNU.
- El desarme de todos los grupos armados del Líbano para que, de conformidad con la decisión del Gobierno del Líbano de fecha 27 de julio de 2006, no haya más armas ni autoridad en el Líbano que las del Estado libanés. Tampoco se admitirá la presencia de ninguna fuerza extranjera sin el consentimiento del Gobierno del Líbano, ni ninguna venta ni suministro de armas y material conexo.

Teniendo en cuenta este mandato, UNIFIL se dedica a:

- Vigilar el cese de hostilidades.
- Acompañar y apoyar a las fuerzas armadas libanesas en su despliegue sur, incluso a lo largo de la Línea Azul, mientras Israel retira a sus fuerzas armadas del Líbano.
- Continuar fomentando las actividades de política social y empoderamiento en ambos lados de la frontera.
- ayudar a asegurar el acceso humanitario a la población civil y el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de las personas desplazadas.
- Prestar asistencia a las fuerzas armadas libanesas en la adopción de medidas para el establecimiento de la zona a que se hace referencia.
- Y prestar asistencia al Gobierno del Líbano, a solicitud de éste, en la aplicación del mandato.

Cumpliendo esta misión española, por la paz y la seguridad de un lugar especialmente generador de inestabilidad e inseguridad en todo el mundo, encontró la muerte el Cabo Soria.

Descripción de los hechos

Señorías,

La descripción de los hechos es la siguiente:

- El miércoles 28 de enero, en torno a las 11:25 hora local, se produce un doble ataque de Hezbollah a fuerzas israelíes,
 - o En primer lugar, es alcanzado un convoy que circulaba a 8 kilómetros de la posición 4-28 de UNIFIL.



- o Inmediatamente después se producen lanzamientos de cohetes sobre territorio israelí desde las proximidades de la misma posición, asignada al destacamento español.
- A las 11:37, y tras tener conocimiento de esos incidentes, nuestro contingente reacciona activando el plan de protección de la fuerza “Blue Porcupine”.
 - o Mediante este plan, todas las posiciones de UNIFIL adoptan las medidas para hacer frente a acciones hostiles o a represalias de artillería o lanzamiento de cohetes.
 - o El plan incluye la protección individual completa, mediante el equipo de casco, chaleco antifragmentos y armamento reglamentario, así como el refugio en búnkeres del personal.
 - o Al mismo tiempo, se ocupan los puestos protegidos de observación por parte de los elementos de guardia, para apoyar el repliegue de los compañeros de UNIFIL que todavía no hubieran alcanzado las zonas seguras.

Esta era la tarea del Cabo Soria, apoyar y proteger a sus compañeros, para lo que estaba situado en la Torre Sur de observación de la Posición UNP 4-28.

La torre tiene 10 metros de altura, tres pisos, paredes de más de 20 centímetros de grosor de hormigón armado, y cristales blindados.

- Dos minutos después, a las 11:39, las Fuerzas de Defensa Israelíes piden a UNIFIL que permanezca en sus posiciones seguras, ya que tienen intención de responder a los ataques de Hezbollah.

Necesitan cobertura de artillería para proteger la atención y evacuación al convoy israelí atacado.

- Un minuto después, a las 11:40, nuestro contingente recibe la comunicación de UNIFIL.
- A las 11:47 se reciben primeras noticias de fuego de artillería israelí.
- Poco después, a las 11:56, se desencadenan las acciones de contrabatería con fuego de morteros y piezas de artillería, batiendo varias zonas localizadas en el área de despliegue de las fuerzas españolas próximas a la blue line.

Estas acciones se prolongan durante aproximadamente 45 minutos, identificándose más de 30 disparos.

Desde el lado libanés se contesta al fuego con el lanzamiento de cohetes.

- Un poco antes de las 12:30, un proyectil de artillería de 155 milímetros, disparado desde una batería israelí situada a unos 16 kilómetros de distancia, impacta directamente sobre la torre de observación donde se encuentra el Cabo Soria.



Casi simultáneamente, en el entorno de la posición 4-28 se registran otros 9 impactos de proyectiles de artillería de 155 milímetros, así como diversos impactos de granadas de mortero fumígeno de 120 milímetros. (Este último tipo de munición es el que puede ser confundido con bombas de racimo) Desde el primer momento se trata de atender al Cabo Soria, a la vez que se activa el procedimiento de evacuación y la célula de estabilización.

- Mientras el personal facultativo trabaja continúa el fuego, que se hace más intenso por momentos. La célula de estabilización se ve forzada a refugiarse tras certificar el fallecimiento del Cabo Soria a las 13:20.
- El fuego cruzado cesa a las 13:45. Se contabilizan como detectados 118 proyectiles israelíes y 60 de Hezbollah, pudiendo ser la cifra final ligeramente superior.

Actuaciones del Gobierno de España.

En el mismo momento que me fueron comunicados los hechos, y tras cancelar en pleno vuelo un viaje oficial a la India que acababa de comenzar, decidimos actuar:

- en lo inmediato, repatriando el cuerpo de nuestro hombre y atendiendo y consolando, en lo posible, a su familia, a sus allegados y a su unidad,
- en la cuestión de fondo, que no era ni es otra que trabajar en las distintas direcciones necesarias, tanto para el esclarecimiento de los hechos como para evitar que puedan repetirse en el futuro.
- Por supuesto, también nos centramos en depurar las responsabilidades indudables que se derivan de la muerte de una persona.

Así, en contacto continuo con el Presidente del Gobierno y con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, responsable máximo como saben de las operaciones militares, tratamos con nuestro contingente, con la UNIFIL, con Naciones Unidas y con el Gobierno israelí para la investigación y esclarecimiento de los hechos.

En mi primera conversación con el Sr. Yaalón, Ministro de Defensa Israelí, acordamos proponer a los Presidentes de los respectivos gobiernos la realización de una investigación conjunta hispano-israelí sobre los hechos.



Y de esta forma, apenas unas horas después del incidente el Presidente del Gobierno cerraba con el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, dicha investigación.

Inmediatamente, de nuevo a nivel de Ministros, concretaba con mi homólogo los detalles que desembocarían en el traslado de dos oficiales de artillería españoles a Tel Aviv el 8 de febrero, para comenzar los trabajos sin demoras.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Asuntos Exteriores instaba y obtenía una declaración de Naciones Unidas lamentando el desgraciado incidente, así como una investigación dirigida por este órgano y coordinada en el seno de UNIFIL.

Como ven, abordamos la cuestión a todos los niveles, desde Primeros Ministros a Embajadores, desde Jefes de Estado Mayor a oficiales especialistas, en una labor cuyos resultados paso a relatarles.

Antes, quiero agradecer desde aquí tanto las sinceras condolencias recibidas de todas las partes, como las facilidades y el interés en la investigación, así como la solidaridad y el reconocimiento al trabajo que realizan nuestros militares en la zona y a la importancia de su misión.

Conclusiones.

Señorías,

Teniendo en cuenta la relación de hechos antedicha, y compilando los análisis realizados en los informes a nuestra disposición, podemos extraer los siguientes hechos y conclusiones:

- El Cabo Francisco José Soria Toledo falleció a causa del impacto directo sobre su posición de un proyectil de artillería israelí de 155 milímetros.
- El proyectil, lanzado desde una batería en territorio israelí, a unos 16 kilómetros del punto de impacto, pretendía alcanzar posibles localizaciones de Hezbollah situadas a unos 500 metros tras la posición 4-28 de UNIFIL en la Blue Line, en la dirección de la línea de tiro.
- Al abrir fuego desde esta batería, se cometieron varios errores:
 - o Se asumió un riesgo excesivo, al considerar como distancia de seguridad menos de 500 metros con respecto al objetivo.



- o No sólo el proyectil del impacto, sino que al menos otros 8 disparos registrados se desvían, ya que los artilleros israelíes no disponían de ningún método o modo de observación de los impactos, y por tanto, carecían de la posibilidad de efectuar corrección de tiro.
- o La planificación de tiro no tiene en cuenta el alzado de las instalaciones de UNIFIL, sólo la planta, por lo que omiten la existencia de un obstáculo de 10 metros de altura en plena línea de tiro.
- o Carecen de boletín meteorológico, por lo que no pueden tener en cuenta con exactitud los márgenes de error producidos por el viento, que soplabá en esos momentos entre 30 y 45 kilómetros por hora. Esa fuerza puede provocar variaciones en el tiro de más de 300 metros.
- o Y se tira al máximo alcance eficaz del arma, aumentando la probabilidad de error del fuego.
- Israel abría fuego desde esta y desde otras posiciones con un triple objetivo; tratar de aislar la zona, obligando a Hezbollah a replegarse, o al menos cegando su operativo con la munición fumígena, para evitar que pudieran realizar nuevas acciones ofensivas y proceder así a evacuar sus bajas con el mínimo riesgo.
- Por tanto, no había ningún tipo de intencionalidad de las Fuerzas de Defensa Israelíes contra UNIFIL, siendo su acción de respuesta y protección frente a Hezbollah.
- Ahora bien, Israel reconoce su responsabilidad por el impacto, así como describe punto por punto los factores de error que han llevado al fatal desenlace.

Cierre.

Señorías,

Voy concluyendo.

En Derecho Internacional hay responsabilidad por los daños que un Estado causa a otro por imprudencia (como es el presente caso), aunque no haya dolo o voluntad directa en causarlos, y ello sobre la base de que el Estado de Israel no adoptó las precauciones necesarias para evitar el daño cuando debían haberse adoptado.

En todo caso, y dado que en derecho internacional las responsabilidades no pueden ser ejecutadas materialmente sin el consentimiento del Estado obligado, nuestra reclamación debe buscar y busca en todo momento el acuerdo entre España e Israel.

La interlocución hasta el momento ha sido muy buena, y debo destacar y agradecer la total transparencia y honestidad de su investigación. (Conversación con Yalon)



Como les decía antes, estamos en contacto a todos los niveles para lograr que esta desafortunada e innecesaria desgracia que nos aflige, la pérdida de un soldado español, sea pronto el recuerdo imperecedero del máximo cumplimiento del deber.

Debo decirles también que la investigación no sólo ha servido para esclarecer los hechos, sus circunstancias y sus posibles consecuencias, sino que se ha demostrado útil para reducir las posibilidades de que una tragedia semejante se pueda repetir.

Por nuestra parte, hemos comprobado que tanto el procedimiento de protección denominado “Blue Porcupine”, como los protocolos de atención sanitaria, de despliegue de la célula de estabilización y de evacuación, funcionan como deben, aunque desgraciadamente las felicitaciones recibidas por parte de UNIFIL ante el buen desempeño no consuelan la pérdida de nuestro militar.

Por la parte Israelí, la investigación les ha desvelado toda una cadena de errores que se han comprometido a subsanar. Ello contribuirá a evitar que las fuerzas de UNIFIL sean las damnificadas por las consecuencias del conflicto que intentan al menos aplacar.

Señorías,

No quiero cerrar mi intervención sin subrayar el esfuerzo, la dedicación y el total compromiso con el cumplimiento del deber de todos los miembros de nuestras fuerzas armadas, y sobre todo para aquellos que realizan su labor en las condiciones más exigentes de las Operaciones de mantenimiento de la Paz.

De entre ellos, el Cabo Soria es un ejemplo de servicio y abnegación. Murió vigilando que sus compañeros se pusieran a cubierto. Por tanto, y con todo merecimiento, los pasados 28 y 30 de enero le fueron concedidas a título póstumo la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, y el Distintivo de Mérito por Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Además, les garantizo que estamos velando y velaremos para que el presente y el futuro de los suyos, especialmente de su mujer y su hijo recién nacido, estén tan llenos de expectativas como hubieran estado si el Cabo Francisco José continuase entre nosotros.

Descanse en paz.

Muchas gracias.

Madrid, a 14 de abril de 2015